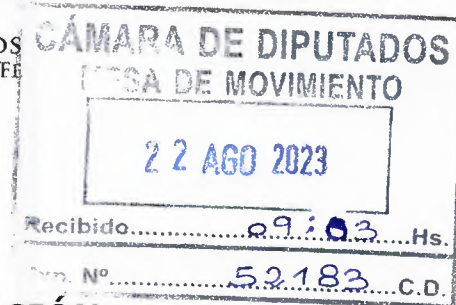




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe, en relación a las obras de refacción y remodelación del Centro de Salud N° 11 de Pueblo Nuevo, ubicado en la calle Buenameson 580, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, sobre la paralización de las mismas.

ESTEBAN LENCI

Diputado Provincial

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 1 de octubre del año 2021, hace ya casi dos años, con la presencia de la Secretaria de Arquitectura y Obras Públicas, Leticia Battaglia, se realizó el acto público de apertura de sobres de la licitación para impermeabilizar y rehabilitar la estructura edilicia del Centro de Salud.

En efecto, las obras planteadas en dicha licitación tenían que ver con la refacción y re funcionalización del edificio, el cual se iba a impermeabilizar, iluminar, generar ventilación cruzada, renovar los sanitarios para el personal, los consultorios médicos, la fachada e incluso la construcción de un baño para los usuarios y usuarias.

En ese entonces, la funcionaria provincial destacó "el compromiso del gobernador Omar Perotti, para fortalecer el sistema de salud y brindar mejores condiciones para la atención y la prestación de los servicios"; así como también afirmó que "lo que nos pide constantemente el gobernador Omar Perotti es llegar con obras a donde más se necesita, al corazón de las barriadas, de los pueblos. Y esta, es una de esas obras..."¹.

Las obras comenzaron en febrero del 2022 y de acuerdo a lo planificado, en septiembre de dicho año deberían haber culminado.

Compartimos las expresiones vertidas en su momento por la funcionaria, citadas anteriormente; es por ello que estamos planteando el presente pedido de informes.

¹ Visto en <https://www.santafe.gov.ar/noticias/noticia/272508/> el día 14/08/2023



La paralización de estas obras tan necesarias para las y los vecinos de Villa Gobernador Gálvez, sin dudas redundará en perjuicio de los mismos en tanto se menoscaba su derecho a la salud y es por ello que nos urge conocer los motivos de la referida paralización.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial
ESTEBAN LENCI

2022

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina